Porwio Sius C.

See Level S

CONVENIO LABORAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, EN LO SUCESIVO "INTERAPAS" CON DOMICILIO OFICIAL EN AVENIDA DE LOS PINTORES NUMERO 3, COLONIA LOS FILTROS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. REPRESENTADO POR EL ING. ALFREDO ZUÑIGA HERVERTH, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUIEN ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL C. MARIO ALBERTO IBARRA GUERRERO. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LIC. JOSÉ HERMINIO GALLARDO BAEZ, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, Y LIC. ALEJANDRA GIULIANA ZAMUDIO MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. EN LO SUCESIVO "EL SINDICATO" CON DOMICILIO OFICIAL EN LA CALLE DE XICOTENCATL NÚMERO 1624. COLONIA HIMNO NACIONAL EN ESTA CIUDAD CAPITAL, REPRESENTADO POR LOS SRES.: ING. JOSE GUADALUPE VALENCIA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL, SUSANA MORALES RODRIGUEZ, SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS, FERNANDO SOTO AGUILERA, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, JOSE RUFINO MARTINEZ VÉLEZ. SECRETARIO DE FINANZAS, RÓMULO SILVA CAMPOS, SECRETARIO DE DEPORTES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- DECLARA EL DIRECTOR GENERAL DE "INTERAPAS" EL ING. ALFREDO ZUÑIGA HERVERTH QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO LABORAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 4º FRACCION IV, 87, 88, 89, 92 FRACCIONES I EN RELACION AL ARTICULO 79, 100 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ VIGENTE Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO INTERAPAS PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006; ASI COMO LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INTERAPAS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO DIECISIETE LIC. MAURICIO MIER PADRON CON EJERCICIO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SEGUNDA.- DECLARAN LOS REPRESENTANTES DE "EL SINDICATO" QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE Y REGISTRADO SU NOMBRAMIENTO COMO TALES E IGUALMENTE VIGENTE SU REGISTRO SINDICAL, AL CUAL LE CORRESPONDIÓ EL NÚMERO 3, ANOTADO EN EL LIBRO RESPECTIVO DEL AÑO 1977 QUE SE LLEVA EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS AYUNTAMIENTOS, Y SER MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LOS GOBIERNOS, MUNICIPIOS Y EMPRESAS DESCENTRALIZADAS.

TERCERA.- QUE LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE CONCURREN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO QUE RIGE LAS RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS E "INTERAPAS", MANIFESTANDO EXPRESAMENTE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO O ALGUNA OTRA CAUSA QUE LO INVALIDE.

CUARTA.- DECLARAN LAS PARTES QUE DESPUÉS DE HABER CELEBRADO PLÁTICAS CONCILIATORIAS TENDIENTES A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CONSISTENTE EN EL PLIEGO PETITORIO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ QUE PARA LA REVISIÓN SALARIAL Y DE PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO REGIRÁ SUS RELACIONES LABORALES EN LO GENERAL, HAN LLEGADO A UN ACUERDO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

CLAUSULAS

PRIMERA.- EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 6 DEL PLIEGO PETITORIO, INTERAPAS SE COMPROMETE A INCREMENTAR UNICAMENTE 3.8% (TRES PUNTO OCHO PORCIENTO) EL TABULADOR DE SALARIOS (INTERAPAS) SEGÚN ANEXO, SIN TRASTOCAR LA CUANTIA DE LAS DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES, DE FORMA GENERAL, EL CUAL HA SIDO REVISADO Y

Página 1 de 2

RUBRICADO DEBIDAMENTE POR LAS PARTES; EL INCREMENTO SALARIAL BENEFICIARÁ A LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SINDICATO, ASIMISMO A PENSIONADOS Y VIUDAS, EL INCREMENTO SALARIAL SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL DIA 1º. DE ENERO DE 2017.

SEGUNDA.- LAS PARTES ESTUVIERON DE ACUERDO, UNA VEZ QUE FIRMARON EL PRESENTE CONVENIO, EN ACUDIR ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL COMPETENTE, PARA QUE SEA SANCIONADO Y RATIFICADO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ÄLCANCES LEGALES, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

POR INTERAPAS

ING. ALFREDO ZUÑ GA HERVERTH

DIRECTOR GENERAL

C. MARIO ALBERTO IBARRA GUERRERO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ HERMINIO GAMBINO BAEZ TITULAR DE LA UNIDAD PRÍDICA

LIC. ALEJANDRÁ GIVÎLIĂNA ZAMUDIO MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

POR EL SINDICATÓ DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SANLUIS POTOSÍ:

ING. JOSE GUADALUJE VALENCIA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

C. SUSANA MORALES RODRIGUEZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. FERNANDO SOTO AGUILERA SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE RUFINO MARTINEZ VÉLEZ SECRETARIO DE FINANZAS

C. RÓMULO SILVA CAMPOS SECRETARIO DE DEPORTES

INTERAPAS TABULADOR DE SALARIOS

AÑO: 2016

CATEGORIA	SALARIO DIARIO AÑO 2016	SALARIO MENSUAL AÑO 2016
NIVEL 1		
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES "B"	187.50	5,625.13
JARDINERO	187.50	5,625.13
RELEVISTA DE POCERO	187.50	5,625.13
AYUDANTE DE PLOMERO	187.50	5,625.13
AYUDANTE DE OPERADOR	187.50	5,625.13
LECTURISTA	187.50	5,625.13
OPERADOR DE POZO	187.50	5,625.13
ENCARGADO PRESA SAN JOSE	187.50	5,625.13
SECRETARIA	187.50	5,625.13
CONTRATOS	187.50	5,625.13
OPERADOR DE PLANTA	187.50	5,625.13
AUXILIAR DE DRENAJES	187.50	5,625.13
NIVEL 2		*
ALMACENISTA	189.12	5,673.71
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES "A"	189.12	5,673.71
CHOFER DE PIPA	189.12	5,673.71
NIVEL 3		
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	199.55	5,986.35
AUXILIAR RECURSOS MATERIALES	201.06	6,031.82
JEFE DE BRIGADA EN REDES	206.34	6,190.32
DRENAJERO	206.34	6,190.32
PLOMERO DE REDES	206.34	6,190.32
PLOMERO DE CORTES	206.34	6,190.32
MECANICO DE HIDROMETROS	206.34	6,190.32
NIVEL 4		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
SOLDADOR	229.34	6,880.07
PLOMERO EN BOMBEO	230.73	6,921.80
PLOMERO EN PRESUPUESTOS	230.73	6,921.80
PLOMERO EN FUGAS	230.73	6,921.80
PLOMERO EN TOMAS	230.73	6,921.80
NIVEL 5		0,021.00
SECRETARIA	234.82	7,044.49

Hory Rouves Sun C.

No. of the second

/k

Turned Sott C.

16,219.89

NIVEL 6		
AUXILIAR DE PROYECTOS	245.15	7,354.65
CAPTURISTA	248.91	7,467.37
NIVEL 7		
SUPERVISOR DE CORTES	251.47	7,543.98
SUPERVISOR DE HIDROMETROS	251.47	7,543.98
SUPERVISOR DE LECTURISTAS	251.47	7,543.98
JEFE DE BRIGADA	255.92	7,677.57
CAJERA	255.92	7,677.57
ENCARGADO DE ALMACEN	268.82	8,064.64
NIVEL 8		
JEFE DE ENTUBACION	540.66	16,219.89

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de Diciembre de 2016.

540.66

POR INTERAPAS:

JEFE DE MANTENIMIENTO REDES Y SUMINISTRO

ING. ALFREDŎ ZÚÑIĠA HERVERTH

Director General

C. MARIO ALBERTO IBARRA GUERRERO

Encargado del Despacho de las Direcciones de Administración y Finanzas

LIC. JOSÉ HERMINIO GALLARDO BAEZ

Titular de la Unidad Jurídica

LIC. ALEJANDRA GIULIANA ZAMUDIO MARTÍNEZ

Subdirectora de Recursos Humanos



POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI:

ING. JOSÉ GUADALOPE VALENCIA CONTRERAS Secretario General

> C. SUSANA MORALES RODRÍGUEZ Secretaria de Trabajo y Conflictos

C. FERNANDO SOTO AGUILERA Secretario de Actas y Acuerdos

C. JOSÉ RUFINO MARTÍNEZ VELEZ

Secretario de Finanzas

C. ROMULO SILVA CAMPOS

Secretario de Deportes

de al